



CONVOCATORIA JE-10/2024
JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES



En términos de la Base Trigésima Primera de la Convocatoria JE-10/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Ejecución de Sanciones Penales, el Consejo de la Judicatura informa sobre la clave del concursante que acreditó la cuarta etapa evaluación curricular y judicial:

**LISTA DE LA CLAVE DEL CONCURSANTE QUE ACREDITÓ LA
EVALUACIÓN CURRICULAR Y JUDICIAL**

No.	Clave
1	JE-10-2024-E3-01

De conformidad con lo establecido en las Bases Trigésima Primera y Trigésima Segunda de la Convocatoria JE-10/2024, únicamente la persona que acreditó la evaluación curricular y judicial y que aparece en la lista anterior, deberá presentarse a la aplicación del examen psicológico de personalidad, de acuerdo a lo siguiente:

Día de aplicación: 26 de agosto de 2024.

Horario: 09:00 horas.

Lugar: Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.

Registro de asistencia: 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.



CONVOCATORIA JE-10/2024
JUEZ DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES



Aprobada en el Salón de Plenos del Histórico Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 22 de agosto de 2024. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista con la clave del concursante que acreditó la evaluación curricular y judicial**, relativa a la Convocatoria JE-10/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Ejecución de Sanciones Penales, fue emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Aída Irasema Corona Martínez, César Manuel Segura Tirado, Ana Cristina Solórzano Gallego y Juan Manuel Vera Vázquez, el día 22 de agosto de 2024. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 23 de agosto de 2024. Rúbrica.

